



**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



**COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Público Descentralizado

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN NÚM. INV-ADQ-COBAES/02/2025 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES.**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE FEBRERO DE 2025, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225, NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; ASISTE **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; EN REPRESENTACIÓN DE LA **MTRA. SANDRA YUDITH LARA DIAZ**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, ASISTE EL **LCF. JESÚS GERARDO CAMACHO CASTRO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DEPORTIVA; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL **MSC. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS; EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.C. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA **LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA**; **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, **LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.

EL **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, A QUIENES MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS





LICITANTES EL DÍA 05 DEL MES EN CURSO A LAS 12:00 HORAS, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA. -----

ACTO SEGUIDO, INFORMA A LOS PRESENTES QUE, EN EL REFERIDO ACTO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE CONSTITUYEN COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, Y UNA VEZ REVISADOS POR TODOS LOS PRESENTES, ANALIZADOS, Y COMPARADOS LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN-----

### -----ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-----

### -----ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES EN PRIMA ANUAL PARA CUBRIRSE EL PAGO EN FORMA SEMESTRAL, TAL COMO SE SOLICITÓ EN LA INVITACIÓN YA QUE ES LA QUE SE AJUSTA A LOS FLUJOS DE EFECTIVO DEL **COBAES**, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:





**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



| LICITANTE                                          | IMPORTE<br>TOTAL ANUAL | DIFERENCIA      |
|----------------------------------------------------|------------------------|-----------------|
| THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.                        | \$1,985,549.12         |                 |
| PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV. | \$5,974,009.00         | -\$3,988,459.88 |
| HDI SEGUROS SA DE CV.                              | \$8,672,213.52         | -\$6,686,664.40 |

NOTA:

LOS PRECIOS ANTES DESCRITOS INCLUYEN IVA.

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

**DICTAMEN FINAL**

LOS LICITANTES **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**; **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.** Y **PAN-AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN TOTALMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS, A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN ÉSTAS, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

**2.5.-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

**LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY. (LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA).**

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

**ARTÍCULO 44.- LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.**





EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, .....

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA.

#### 6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE EN ESTA SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **ANEXO A** DE LA **INVITACIÓN**, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS **BASES**, SERÁN DESECHADAS Y, POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE **INVITACIÓN**.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

#### 6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN **QUE** GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A COBERTURAS, PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA **LEY**.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

#### ACUERDOS DE FALLO

**PRIMERO:**





**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



**COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Público Descentralizado

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INV-ADQ-COBAES/02/2025 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES A LA EMPRESA THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE 1'985,549.12 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.), IVA INCLUIDO, A CUBRIR EN DOS PAGOS SEMESTRALES POR LA CANTIDAD DE \$992,774.56 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N., YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 12:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITAS EN ESTE DOMICILIO.

**TERCERO:**

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; ASISTE LIC. **EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA.

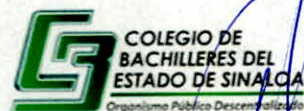






**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



|                                                                                                                                                                                                                          |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.                                                                                                                     |  |
| M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO.                                                                                                                                                                |  |
| EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. SANDRA YUDITH LARA DIAZ, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, ASISTE EL LCF. JESÚS GERARDO CAMACHO CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DEPORTIVA. |  |
| C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.                                                                                                                                              |  |
| EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL MSC. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS.               |  |
| EN REPRESENTACIÓN DE LA M.C. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA.                                            |  |
| LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.                                                                                                                                |  |
| LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.                                                                                                                                         |  |
| ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.                                                                                                                         |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INV-ADQ-COBAES/02/2025 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES.